

## RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES EN LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES. CURSO 2023-2024

Conforme a lo dispuesto en la base NOVENA de la Convocatoria de Contratos Predoctorales para la Formación de Investigadores en la Universidad Europea Miguel de Cervantes, una vez reunida la Comisión de Evaluación de las solicitudes presentadas a la Convocatoria se ha otorgado la siguiente valoración a la solicitud presentada:

**Celia García Chico**, con una puntuación total de 13,51 puntos.

Considerando la evaluación llevada a cabo por la Comisión de Evaluación y conforme a la base DÉCIMA de la Convocatoria, el Vicerrectorado de Internacionalización e Investigación

### RESUELVE

1. Conceder la ayuda solicitada a la propuesta presentada a:

**Celia García Chico.**

Las solicitudes dispondrán de un plazo de **5 días hábiles** para presentar alegaciones. Dichas alegaciones deberán ser remitidas al DIT por correo electrónico a la dirección [dit@uemc.es](mailto:dit@uemc.es) y dirigidas al Vicerrector competente en investigación como presidente de la Comisión de Evaluación.

En caso de no haberse presentado reclamaciones en el plazo establecido, la resolución provisional se entenderá elevada a definitiva por silencio.

En caso de haberse presentado reclamaciones, éstas serán resueltas en el plazo de 5 días hábiles. En caso de ser aceptadas, y de que de su aceptación modificase la resolución original, se hará pública una nueva resolución con carácter definitivo.

En Valladolid, a día 15 de diciembre de 2023

Juan Martín Hernández  
Vicerrector de Internacionalización e Investigación  
Universidad Europea Miguel de Cervantes